



Mayoría calificada, más peligrosa de lo que se pensó

Aquí en el Congreso
Por José Antonio Chávez

Ayer le comenté que Morena y sus aliados con sus líderes de bancadas en el Senado y la Cámara de Diputados, Adán Augusto y Ricardo Monreal, no necesitan dialogar y menos llegar a acuerdos con la oposición para aprobar lo que les venga en gana.

Este miércoles por la tarde quedó aprobada en comisiones del Senado, la reforma que servirá para evitar sea impugnadas las reformas de corte constitucional.

La idea de esta administración de la Presidenta Claudia Sheinbaum, es cuidar al máximo que las reglas de las reformas presentadas y aprobadas de corte constitucional, como la más reciente al Poder Judicial sean inamovibles.

Sheinbaum sabe que goza de todo el poder con un Congreso de la Unión con la mayoría calificada para darle el soporte de aprobación a todas sus reformas, importantes, buenas, malas, maliciosas o malignas para los mexicanos. Eso es lo que menos importa.

Goza de un total blindaje, al menos hasta el 2027 que se renueve los 500 diputados de San Lázaro, las llamadas intermedias, si es que no retiene esa mayoría calificada, porque en el Senado de Gerardo Fernández Noroña no tendrán problema hasta que termine este sexenio. Ahí, con el voto de Miguel Ángel Yunes, cuentan con los dos tercios (86 de 128) de los votos.

Y lo más grave que nadie se imagina, o no se tiene en el radar, es que esa cifra de votos de dos tercios en el Senado y **la Cámara de Diputados que por cierto, está en manos del morenista, Sergio Gutiérrez**, les da incluso hasta para desaforar a los ministros que no estén de acuerdo con esta administración, simplemente los llevan a juicio político y se acabó.



También pueden hacer y deshacer con esas cifras, para desaforar a cualquier político que tenga fuero, trátase de gobernadores, Congresos locales, legisladores federales y todo el aparato del Poder Judicial.

Para llevarlos a juicio político, como anunció el PT en San Lázaro en manos del diputado petista, Ricardo Mejía Berdeja a ocho ministros por desacato, solo se necesita que de Palacio se de la orden y punto, **Ricardo Monreal** sería el ejecutor de mandar la instalación de la Sección Instructora que será la responsable de dictaminar y llevar al pleno.

Está integrada, esta Sección, por cuatro diputados, para Morena y aliados les correspondería tres y uno para la oposición, en consecuencia, la votación sale sobrando.

Mientras Morena y sus aliados conserven esa mayoría, la oposición no tiene nada que hacer, solo apostar al debate y la denuncia para que quede el antecedente.

Ayer el líder del PRI, Alejandro Moreno "Alito" llamó cerrar filas para echar a volar el bloque opositor con sus pares del PAN, Marko Cortés y del partido naranja de Clemente Castañeda. Si bien no les alcanza los votos para frenar a los morenos, tampoco pueden ser ajenos a no denunciar estas reformas que, a su consideración le harán mucho daño al país.

La única oportunidad que les queda a los senadores de la oposición, es que cuando haya la votación de las reformas constitucionales, estén completos los 42 en espera de que falle uno de los morenos o aliados, por lo que sea, entonces sí evitaría su aprobación, fuera de eso, si llegan los 86 oficialistas, no hay nada que hacer.

La Suprema Corte, de Norma Piña, con esta reforma simplemente será florero porque estará impedida dar entrada para la impugnación de las reformas constitucionales, sobre todo al Poder Judicial que es el capricho del ex Presidente López Obrador que la impulsó, sin duda vengativamente en una abierta represalia.

Ahora los jueces, magistrados y ministros se perfilan para ser elegido por el voto popular el primer domingo de junio del próximo año. Un severo golpe a la carrera de formación de empleados que se preparaban con años de conocimiento para alcanzar un cargo de juez federal. Ahora, adiós esfuerzo y escuela.

<https://indicepolitico.com/mayoria-calificada-mas-peligrosa-de-lo-que-se-penso/>